BOLSA DE MADRID - COTIZACION OFICIAL-DEL 30-DE-JULIO DE 1928 V

The state of the s

Ultimo enmbio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DR HOYA	Ultimo cambio anterior VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal do cada título	Dos- embolsado	CAMBIOS DE HOY	
echas	0/0	4 POR IOO PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1910.)	. 0/0	Fechas	010	ACCIONES	Pesetas	0/0	010
7-7-923 7-7-923	71,10 71,50 71,85 71,85 71,85 71,85 71,00 71,00 71,00 71,75 86,00 87,10 87,10 87,20	Al contado. Serie F, de 50.000 pesetas norbinales E, de 25.000 D, de 12.500 R, de 5.000 A, de 5.000 H, de 200 En diferentes series	71,15, 30 y 35 71,46, 35 y 40 71,60 71,60 71,60 71,00 71,00 71,00 86,00 86,00 96,95 87,10 87,20 87,25 87,25 87,25 87,25 88,75 88,75 88,75 88,75 89,00	27-7-923 20-7-923 18-5-923 12-7-923 12-7-923 12-7-923 20-7-923 21-6-923 27-7-9-7-9-7-9-7-9-7-9-7-9-7-9-7-9-7-9-7	570,90 246,00 258,00 85,00 179,50 162,00 346,00 85,00 34,50 104,00 339,00 250,00 250,00 100,00 111,90 75,50 93,75 77,75 72,35 63,50 59,25 63,00 59,50	Banco de España Compañía Arrend.* de Tabacos. Banco Hipotecario de España Banco Hispano-Americano Banco Español de Crédito Unión Española de Explosivos Socied. Gral. Azu-{Preferentes. carera España} Ordinarias Altos Hornos de Vizcaya Ferrocarriles M. Z. A Idem Norte de España B.º Español del Río de la Plata. OBLIGACIONES Bonos del Banco de España Cédulas del Banco de España Cédulas del Banco Hipotecario Idem id. id Idem id. id Sociedad Gral. Azuc.* España F. C. M. Z. A., Va- Iladolid a Ariza F. C. M. Z. A., Va- Iladolid a Ariza Serie A. Ci.* serie. Idem Norte de España Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones	500 500 500 250 500 250 100 500 500 475 475 100 pesos 500 500 500 500 500 500 500 50	90 90 100 100 100 100 100 100 100 100 10	575,00 175,00 34,60 340,00 posetas. 249,00 fd. 89,00 100.00 y 100,05 112,00 94,35
7-7-023 7-7-923 7-7-923 7-7-923 7-7-023 6-7-023 6-7-023 1-7-023 7-7-023 7-7-023	96,20 96,40 96,60 96,60 96,60 96,28 96,28	5 POR 100 AMORTIZABLE Serie F, de 50.000 pesetas nominales	96,50 116,50 96,50 96,50 98,50	4 por 10 Idem fin Idem fin 4 por 10 5 por 10 Acciones Idem de Idem de Azucaret Idem.—C	erras NO: corriente. corriente. próximo. co amortiz co amortiz del Banco l Banco l Banco l Barend a.—Prefer Ordinarias	Expropinciones del Interior	CAMBI PARIS, a 41,30 posets 100.000 a 4 Londre 32,16 posets	la vista, ch as por 100 fr 1,45.—50,000 s, a la vista as una.—500	95,75 88,00 EL EXTRANJERO eque, 50.000 francos rancos

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE CORREOS y Telegrafos

CORREGS

Sección 1. Negociado 3.º

Debiendo procederse a la celebración de subasta urgente para contratar el transper's de la correspondencia pública en automóvil entre la oficia publica en automovii entre la cu-cina del Ramo de Cuenca y la de Bel-mente (101 kilómetros), hajo el tipo máximo de 22.500 pesetas anuales y é más condiciones del pliego que está de manificato en la Administración principal de Cuenca y en la Oficina de Belmente- con arregio a lo prede Belmon'e, con arreglo a lo pre-ceptuado en el capítulo primero del titulo segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones infreducidas per Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se aumitiran las proposiciones, extendidas en papel firmirado de undécima clase. que se presenten en las Antecichas Administraciones, previo complimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 18 de Agosto próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá ingar en la Administración principal de Cuerca el día 23 del mismo mes a tas once horas.

Madrid, 26 de Julio de 1923.—El Director general, A. Perez Grespo.

Modelo de proposición.

, Don ..., natural de ..., vecino de ..., egún cédula personal número ..., se abliga a desempeñar la conducción del orreo diario desde ... 2 ... y vicever-a, per el precio de ... (en letra) peseas anuales, con arreglo a las condiciones confenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acempaño a ella por saparrella la acempaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesotas. (Fecha y firma cel interesado.)

S—1617

· Debiendo procederse a la celebra-zión de subasta urgente para contratar el transporte de la correspondensia pública a caballo o en carruaje entre la Oficina del Ramo de Cuenca y la esfeción férrea de Huele, con hiiuela de Naharros a Torrejonciilo det Rey (70 kilómetros), bajo el tipo maximo de 4.800 peretas anuales y demás condiciones del pliego que esta de manifiesto en la Administración principal de Cuenca y en la Oficina de Huete, con arreglo a le preceptuado en ei expitulo 1.º del timio 2.º del Reglamento para el reginem y servicio del ramo de Correes y modificaciones introducida por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, so advierte al pú- i

blico que se admitirán las proposi-ciones, extendidas en papel timbra-do de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hasienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 20 de Agoto próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Cuerca el des caráctes principal de Cuenca, el día 25 del mismo mes a las once horas.

Madrid, 26 de Julio de 1923.-El Director general, A. Pérez Crespo.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y vicever-sa, per el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cedula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... peselas.

(Fecha y firma del interesado.) S-1618

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de tiro animal, entre das oficinas del Ramo de Figueras y Albaña (25,500 kilómetros), bajo el timo máximo de 2.164 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifesto en la Administración principal de Gerona, y en la Officina del Ramo de Figueras, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del titulo segundo del Regiamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1997, se advierte al público que se admitiran las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 22 de Agosto próximo, a las diez y siete horas, y que la aperlura de plicgos tendrá lugar en la Administración principal de Gerona, el día 27 del mismo mes, a las once

Madrid, 16 de Julio de 1923.—El Director general, A. Pérez Cresso.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédala personal número..., se obliga a desempeñar la condución del correo diario desde... a ..., y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arregio a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a clia per separado la cedula netronal y la carta de pago que acre-

dita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil, la hijucla carruaje de cuatro ruedas, entre las oficinas del Ramo de Sigüenza y Atienza, con hijuela del Empalme a Paredes (31 y 12 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.495 pesetas anuales y demás condiciones dol pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Guadalajara, y en las oficinas de Sigüenza y Alienza, con arreglo a lo precentuado en el capítulo primero del titulo segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introduci-das por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al múblico que se admitiran las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presentem en las antedichas Adminitraciones, pre-vio cumpilmiento de lo preceptua-do en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 27 de Agosto próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de plieges tendrá lugar en la Administración principal de Guadalajara, el dia i de Septiembre, a las once horas.

Madrid, 26 de Julio de 1923.—El Pirector general, A. Pérez Crespo.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a ... y vi-ceversa, por el precio de... (en letra) pesatas anuales con arregio a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y pars seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositade en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.) S-1620

MINISTERIO DE FOMESTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SECCIÓN DE AGUAS

Trabajos hidráulicos.

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Torralba del Pinar (Castellón).

Hasta las trece horas del día 3 de Septiembre proximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos ci-viles de la Península, durante las noras de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 31.919,10. pesetas y la fianza provisional a 1.500 pesetas:

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas el día 8 del próximo mes de Septiembre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, medelo de proposición y disposicienes sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasia, estarán de manificato durante el mismo plazo en el Ministerio de Fo-mento y en el Gobierno civil de la provincia de Castellón. Madrid, 20 de Julio de 1923.—El

Director general, Nicolau.

S-1677

VEFATURA DE CERAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próxima se acimicatan en la Jefatura de Obras públicas de esta pro--vincia, y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, en horas hábiles de oficina. proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 624 al 639 de la carretera de Madrid a Cádiz, en esta provincia, cuyo presopuesto asciendo a 45.782,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 468 posetas.

La subasta se verificará en la Jefa-tura de Obras públicas de Cádiz el día 25 del expresado mes, a las once horas.

El proyecto pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su preserstación, estarán de manificsto en la mencionada Jefatura (calle Zaragoza. número 7), en los días y horas hábiles de oficina.

Cádiz, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Martinez.

S-1627

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, en horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, incluso su empleo en recargos, en los kilémetros i al 41 de la carretera de Cádiz a Midara, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 47.667.70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la flanza provisional de 477 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 25 del espresado mes, a las once ho-

TOS. El proyecto pliegos de condiciones. modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su preserfación, estarán de manificato en la mencionada Jefatura (calle Zaragoza. númera 7), en los dias y heras hábiles | pesetas. de eficina.

Cádiz, 21 de Julio de 1923.-El Ingeniero Jefe, Enrique Martinez.

S-1628

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, y en las de Sevilla, Máloga y Huelva, en horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para donservación, incluso-su empleo en recargos, en los kilómetres 42 al 84 de la carretera de Cádiz a Málaga, en esta provincia cuyo presupuesto asciende a 84.575.60 pescias, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926. y la fianca provisional de 846 pesetas.

La subata se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 25 del expresado mes, a las once ho-

El proyecto pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones schre forma y condiciones de su presenfación, estarán de manificato en la mencionada Jefatura (calle Zaragoza, número 7), en los días y horas hábiles de oficina.

Cádiz, 21 de Julio de 1923.-El Ingeniero Jefe, Enrique Martinez.

S = 1629

Hasta las trece horas del día 20 de Arosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, y en las de Sevilla, Málaga y Huciva, en horas hábiles de oficina. proposici nes para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, incluso su empico en recargos, en los kilómetros 1 al 3 de la carretera de El Bosque a la Estación de Montejaque y 66 al 90 de la de Jerez a Ronda, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 62.299.52 pecetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1933, y la fianza provisional de 623 pesclas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 25 del expresado mes, a las once horas.

El proyecto pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifie-to en la mencionada Jefatura (calle Zumagoza, número 7), en los días y horas hábiles de oficina.

Cádiz, 21 de Julio de 1923.-El Ingeniero Jefe, Enrique Maclinez.

S 1630

Hasta las trece heras del dia 20 de Agosto próximo se admistrán en la Jeffina de Obras públicas de esta provincia, y en las de Sevilia, Malaga V Huelva, en heras habiles de eficias, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopies de piedre para conservación, incluso su empleo en recargos, en los kilómetres 32 al 70 de la carretera de Jerez a Algeeiras, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 84.159.80 peretas, siencio el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 842

tura de Obras públicas de Cádiz el día 25 del expresado mes, a las once horas

El proyecto pliegas de condiciones, madeio de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estacón de manificato en la mencionada Jefatura (calle Zaragoza, número 7), en les dias y horas hábiles de oficina.

Cádiz, 21 de Julio de 1923.-El Ingeniero Jefe, Enrique Martinez.

S-1631

Hasta las frece horas del día 20 de Acosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta pro-vincia, y en las de Sevilla, Máloga y Huelva, en horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, incluso su empleo en re-cargos, en los kilómetros 7 al 32 de la carretera de Jerez a Algeoiras, en esta provincia, cuvo presupuesto asciende a CO.490 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 605 pescias.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 25 del expresado mes, a las once ho-

ras.

El proyecto pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de supre-seriación, estarán de manificato en la mencionada Jefatura (calle Zarageza, número 7), en les días y heras hábiles de offeina.

Cadiz, 21 de Julio de 1923.—El In-geniero Jefe, Eurique Martinez.

S--1632

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE HUESCA

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Ohras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Cobierno civit de Navarra a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, proposiciones para opine a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en el grupo de ca-rreteras de Güell a Binéfar (kilóme-tros 29 al 45) y Albalale a Binéfar (kilómetres 14 al 21), cuyo presupuesto asciende a 117.925,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marza de 1926 y la fianza provisional. de 1.180 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, si nada en la caile de Zaragoza, 5, segundo, el día 23 de Agosto a las once y media horas.

El proyecte, plieges de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación estacán de manificein en la Jefatura de Obras públicas de Huesca en us días y horas hábiles de oficina.

Ruesca, 23 de Julio de 1923.-El Ingeniero Jefe, Pedro Monianer.

S-1624

liasta las trece horas del día 18 de La subasta se verificará en la Jefa- i. Agos o próximo se admitirán en la fe-

fatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de as obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en el grupo de carreteras de Tamarite a La Clamor de Moracellas (kilómelros 1 al 12) y Ta-marite a Balaguer (kilómetros 1 al 13), cuyo presupuesto asciende a 182.074.61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de il.821 pesetas. La subasa se verificará en esta Je-

fatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 23 de Agosto a las once horas.

El proyecto, pliagos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación es arán de manificato en lo Jefatura de Obras públicas de Huesca en los días y horas hábiles de oficina. Huesca, 23 de Julio de 1923.—El In-

genizro Jefe, Pedro Montaner.

Has'h las trece horas del día 18 de Agosto Aróximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábilos de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopies de piedra para conservación del firme y su empleo en el grupo de carre pras de Zaragoza a Francia (kilómetros 42 al 62) y Belea a Sarinena (kilómetros 34 al 41), cuyo presupues-to asciende a 94.461,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Margo de 1926 y la fianza provisional de 945 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 23 de Agoslo a las diez y media horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en la Jefatura de Obras públicas de Huesca en los días y heras hábites de oficina.

Huesca. 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jele, Pedro Montaner. S—1628

- Hasta has trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Ruesca y en las de Lérida y Zeragoza y en el Cohierno civil de Navarra, a horas hábitas de oficina, hasta el mismo dia y hora, proposiciones para oglar a la primera subasta de las obras de 200pios de piedra para conservación del firme y su empleo en el grupo de carinteras de Zaragoza a Francia (kilómotros 161 a 171) y de la de Zaragoza a Francia a la estación del ferrocasril de Jaca Collémetre 1), euve presupueste assiente a 52,670,85 pesetas, siendo el r ara de ejacución hasta 31 de Marzo do 1625 y la fianza provisional de 521

La subasia se verificará en esta Jealuma de Obras públicas, situada en

la calle de Zaragoza 5, segundo, el día 23 de Agosto a las diez horas.

El proyecte, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación estarán de manificato en la Jefatura de Obras púlkicas de Huesca en los días y horas hábiles de oficina. Huesca, 23 de Julio de 1923.—El In-

geniero Jefe, Pedro Montaner.

S-1624

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábites de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para epter a la primera subasta de las ebras de acopios de piedra para conservacion del firme y su empleo en el grupo de carreteras de Barbastro a la frontera (kilómetros 1 al 18) y de la estación ferrocarril de Segura a Las Carboneras (killómeters 44 al 20 v 44 al 46), cuyo presupuesto asciende a 99.998,46 pesefas, siendo el plazo de ejecución hasta 34 de Marzo de 1926 y la fianza prowisional de 1.000 mesetas.

La subasta se verificará en esta Jefallura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el dia 23 de Agosto a las nueve y media

hores.

El proyecto, plicgos de condicioness. modelo de proposición y disposicionia sobre formi y condiciones de su presentación estarán de manificate en la Jefe pra de Coras púbicas de Huesca en los días y horas hábiles de oficino.

Huesca, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniere Jefe, Pedro Montaner.

S---i625

Hasta las trece heras del día 18 de Agosto préximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gabierno civil de Navarra, a horas habiles de aficina, lissia el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera simasta de las curas de acopios de piedra para conservación del firme v su empleo en los kilómetros 4 al 30 y 40 al 54 de la carretera de segundo orden de Huesca a Menzón. cuyo presupuesto asciende a pese as 147.027.55, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la flanza provisional de 1.480 pesetas.

La subacia se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 23 de Agosto a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación e-tarán de manificato en la Jefatura de Obras públicas de Huerca en fos días y horas hábiles de oficina. Huesca, 23 de Julio de 1923.—El In-

geniere Jefe, Pedro Moneaner. S-1626

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Debicpedo procederse a la reparación del bote "Eugenia", auxiliar i

de la falúa "Adelaida" pertenecien-te a la dotación de la Comandancia de Carabineros de esta capital, por el presente se anuncia la subasta que para la ejecución de dichas obras de reparación tendrá lugar ante mí y en mi despacho oficial el día 23 del mes de Agosto próximo a las doce horas.

Los que descen tomar parte en esta subasta habrán de presentar sus proposiciones que no podrán exceder de 688.75 pesetas (tipo máximo de la subasta), en pliegos cerrados, pudiendo ver las condiciones a que dichas proposiciones han de estar ajustadas en la Infervención de Hacienda todos los días labora-

bles desde las ocho a las catorce. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores de constituir previamente como fianza, un depósito por pesetas 68,87. importe del diez por ciento del tipo de la su-

basia.

Los rematantes que no cumpliesen con las condiciones en que le fuese adjudicado el servicio. incurriran en las sanciones que determir nan los números 1.º, 2.º y 3.º del ar-tículo 51 de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911.

Si dos o más proposiciones iguales deiasen en suspenso la adjudicación del servicio, se verificará en el acto ficitación por pujas a la llana entre los autores de aquellas proposiciones durante quince minutos: y si transcurrido ese tiempo subsistieso la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Las presentaciones de las proposiciones secan admitidas hasta la fecha y hora en que se efectue el acto en la Secretaria de la Delegación de Hacienda.

Cádiz. 11 de Julio de 1925.—El Delegado, de Hacienda, Francisco Sa. S-1614 lazar.

Comandancia de ingerieros DE CORDOBA

Don Fernando Marlinez Romero. Teniente Coronel de Ingenieros, Primer Jefe de la Comandancia del Cuerpo en esta Plaza.

Hago saber: Que debiendo contratarse en subasta pública, en virtud de la Real orden de 12 de Junio de 1922 (D. O. del Ministerio de la Guer rra, número 131) y con arreglo a los preceptos del Reglamento para la Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa, número 157 y disposiciones posteriores que lo complementan y aclaran, las obras del proyecto reformado, de la parte por ejecutar del Hospital Militar para 200 camas, titurado de San Fernando, en la plaza de Córdoba, consistentes en terminación de varios pabellones y muros de cerca ya comenzados, ejecución de otros nuevos pabellones, servicios de aguas potables, depuración de excretas, recogidas de aguas sucias y de lluvias, calefacción, alumcomunicaciones, jardines, brado,

arbolados, etc., cuyos servicios se detallan en los diversos documentos que integran el proyecto aprobado y con las dimensiones de sus elementos y características, que alli se describen, por el presente anuncio se convoca a una pública y formal licitación, que tendrá lugar en esta Comandancia de Ingenieros, calle Sánchez Feria número 2, bajo la presidencia del Ingeniero Comandante de ella, el día 5 de Septiembre del presente año, a las once horas, en cuya dependencia se hallarán de manificato todos los documentos del proyecto y el pliego general de condiciones, desde la publicación de este anuncio. todos los días no feriados, de nueye a doce de la mañana.

La subasta se verificará con arreglo a la ley de Protección a la industria nacional y disposiciones complementarias, estando obligado el postor a indicar en su proposición los establecimientos nacionales de que procedan sus produc-

tos. Las proposiciones se presentaran dentro de la primera media hora en pliego cerrado, extendidas en papel de la clase octava.

FEn el caso en que dos o más proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pújas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo, la adjudicación del servicio.

El precio límite será de 2.370.222 pesetas 40 céntimos, importe del

presupuesto de contrata.

La cantidad que ha de deposi-tarse para garantía de las propo-siciones. y cuyo justificante se acompañará en el acto de la su-basta, será de 118.511,12 pescias, equivalentes at 5 por 100 de la cantidad señalada como precio límite. Una vez aprobada la subasta por la superioridad, como el contratis-

ta recibirá materiales sobrantes de las obras ejecutadas por gestión directa, que se tienen apartados, y cuyas cantidades y valoraciones figuran al final del estado de dimensiones y presupuesto, el contratista deberá afianzarlos por todo su valor, de 14.787,20 pesetas, ique se fliquidará, como el depósito del 10 por 100, después de efectuada la entrega definitiva.

Córdeba. 24 de Julio de 1923.— Fernando Martínez.

Modelo de proposición.

Don F. de T., vecino de..., ca-lle..., número.... según cédula que acompaña y último recibo de la contribución industrial que satisface por...; enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid del día... o en el Boletín Oficial de la provincia del día... del proyecto y pliego general a que aquél asude, para contratar la construcción de la parte por ejecutar del Hospital

Militar de San Fernado en la plaza de Córdoba, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusuras del citado pliego, a su más exacto cumplimiento, en el plazo marca-do en el proyecto, siendo los materiales de producción nacional procedentes de fábricas, talleres y al-macenes de... y por la cantidad de... pesetas y céntimos de peseta (todo ello en letra).

(Fecha y firma del proponente). S-1676

COMANDANCIA DE CAPABINEROS DE ESTEPONA

El Teniente Coronal primer Jefe de dicha unidad.

Hace saber: Que debiendo contratarse la ejecución de las obras de construcción de una falúa para el puesto de la rada de Marbella, el acto de la subasta tendrá lugar el dia 31 de Agosto próximo, a las on-ce horas, en el despacho del ilus-trísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, que presidirá el Tribunal que se constituirá al efecto, y que el pliego de condiciones y el presupuesto estarán de manifiesto todos los días laborables, hasta el anterior a la subasta, en las oficinas de dicha Delegación.

El precio límite que ha de regir en el acto de la subasta es el mismo que figura en el presupuesto de la chra, y el importe de la garantia para tomar parte en la misma sez el 5 por 100 del valor total de la cantidad presupuesta, que habrá de constituirse en la Caja general de Depósitos o sus sucursales, en metálico o su equivalencia en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes corriente o su valor nominal en los titulos que tienen este privilegio.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa número 157), ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y la de Protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias.

La proposición se extenderá en papel sellado de la clase octava, ajustándose en lo esencial-al modelo inserto a continuación y deberá ir acompañada de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja general de Depósitos o sus Sucursales y el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, o certificado de alta en la misma, según el concepto en que comparezca el firmante, entregándose en pliego cerrado al Presidente del Tribunal de subasta, durante la primera media hora, o sea de once a once y treinta.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto, se verificará licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas propo-siciones, y si terminado dicho plazo

subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación.

Estepona, 25 de Julio de 1923.—El Teniente coronel, Pablo Hurtado.

Modelo de proposición.

D. ..., demiciliado en ..., provincia de ..., calle de ..., núm. ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia, fecha ... de ... de ..., núm. ..., para la ejecución de las obras de construcción de una falúa para la Comandancia de Carabineros de Estepona y puesto de la Rada de Marbella, y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumpli-miento,, a hacer las obras compren-didas en el presupuesto de dicho proyecto en el precio de ... (en letra) pesetas y ... (en leira) centimos, acom-pañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente de la clase ..., expedida en ..., así como recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer (o certificado de alta), según el concepto en que comparece y el resguardo de Deposito de garantía. (Fecha y ilrma del proponente.)

Di Teniente Coronel primer Jefe de dicha unidad. Hace saber: Que, debiendo contratarse la ejecución de, las obras de construcción de una faiúa para el puesto de la Rada de esta villa, el acto de la subasta tendrá lugar el día 31 de Agosto próximo, a las doce horas, en el despa-cho del ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, que presidirá el Tribunal que se constituirá al efecto, y que el pliego de condiciones y el presupuesto estarán de manifiesto todos los dela laborables hasta el enterior e la serior borables, hasta el anterior a la su-basta, en las oficinas de dicha Delegación.

El precio limite que ha de regir en el acto de la subasta, es el mismo que figura en el presupuesto de la obra, y el importe de la garantía para tomar parte en la misma, será el 5 por 100 del valor total de la cantidad presupuesta que habrá de constituirse en la Caja general de Depósites o sus sucursales, en melalico o su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes corriente o su valor nominal es los titulos que tienen este privilegio.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 157). ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y la de Protección a la Industria Nacional v demás disposiciones complementarias.

La proposición se extenderá en papel sellado de la clase octava, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberá ir acompañada de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantia aludida erredida per la

Caja general de Depósitos o sus sulcursales, y el último recibo de la contribución industrial que le corresponde salisfacer o certificado de alta en la misma, según el concepto en que comparezca el firmante, en-tregándose en pliego cerrado al Pre-sidente del Tribunal de subasta, durante la primera media hora, o sea de doce a doce y treinta.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto, se verificará licitación por pujas a la llana, durante el termino de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación.

Estepona, 25 de Julio de 1923.-Pable Hurtado.

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., domiciliado en..., provincia de..., calle de..., núme-ro..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID y Boletini Oficial de la provincia, fecha de ... de ... número..., para la ejecución de las obras de construcción de una falúa para la Comandancia de Carabineros de Estepona y puesto de la Rada de dicha villa, y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se compromete y obliga con sujeción a las clausulas de mismo v su más exacto cumplimiento, a hacer las obras comprendidas en el presupuesto de dicho proyecto en el precio de... (en letra) de pesetas y (en letra) céntimos, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corriente de la clase..., expedida en.... así como recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer (o certificado de alta), según el concepto en que comparece y resguardo del depósito de garantía. (Fecha y firma del proponente.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

S-1613

ESCUELA DE ERSEÑANZA MEDIA Y DE PERITOS AGRICOLAS DE JAEN

20NVOCATORIA À EXÁMENES DE INGRESO

Cumpliendo lo dispuesto en el arziculo 5.º del Reglamento vigente, se anuncia la convocatoria de ingreso en esta Escuela para los exámenes del mes de Junio, siendo el plazo de maprícula del 1 al 15 de Agosto próximo, gon arregio a las condiciones siguien-

'Articulo 2.º Para ingresar como alumno oficial en esta Escuela, será preciso:

Ser español. a)

Tener diez y seis affos complib) #65.

Ser de complexión sana y roc) busia y no adelecer de defecto fisico ne dificulte el ejercicio de la profegión, lo que se acreditará mediante pertificación facultativa.

d) Aprehar mediane examen en las l

Escuelas y ante Triburales constituídos al efecto, las materias siguientes:

Gramática castellana. Geografía general y de Europa. Elementos de Matemáticas; y Nociones de Historia Natural.

Articulo 3.º La extension con que se exigirán estas asignaturas de ingreso serán la que marque los programas publicados en la GACETA DE MADRID de 8 de Junio de 1914 para los de Gramática castellana v Elementos de Matemáticas y los publicados en la del 3 de Octubre de 1617 m grafía general y de Europa y Nociones

de Historia Natural. Artículo 4.º El examen de cada una de las asignaturas de ingreso consistirá en la contestación a tres lecciones del programs correspondiente

a suerte por el aspirante, y, además, para el ejercicio de escritura al dic-

Para la aprobación de la asignatura de Elementos de Matemáticas, será necesario:

1.º Demostrar 'suficiencia en un examen práctico pretiminar, consistente en la resolución de cuatro ejercicios o problemas sencillos y de aplicación correspondiente o cada uno co las cuatro materias sobre que versa el programa.

2.º Contestar a tres lecciones del programa, sacadas a suerte por el aspirante, prescindiendo de demostraciones.

El examen práctico será calificado primeramente, y tendra caracter de exclusión para el teórico.

Articulo 2.º Para is marie on los ejercicios de ingreso, deherá solicitarse del Director de la Escuela, en papel de la clase undécima, durante la primera quincena de Agosto, acompanando la cédula personal v a la primera instancia del interesado, la partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, así como también un certificado de complexión sana y musta y de revacunación dentro de los cinco años enteriores a la presentación de la instancia, abonando cinco pescias en metalico, en concepto de derechos de examen, por asignafura y un timbre m6vil de diez centimos.

Arliculo 7.º Para examinarse de cada una de los asignaturas de ingrese, será preciso haber aprenado las anteriores en el orden en que se cita

en el articulo 2.º

Articulo S.º El candidato a increso one no se phesoniese s examen energy fuese llamade, solo pedrá efectuarlo ar or de terminar les exemenes de la materia de que se trata, siempro que lo solicidara del Tribunal, y por escrito, dispensa de la falta y fueran atendibles las razones elegadas a juicio del Tribunal.

Jaen, 16 de Julio de 1923.—El Seerctario interino, Juan Calmonzo.V.º B.º: El Ingeniero Director, Enri-P-5593 one Acado.

adrikistracion especial de RENTAS AFRENCADAS DE PROVINCIA DE MADRID

Por esta cédula se notifica a Fran-

cisca Sánchez, que con arregio a lo dispuesto en el articulo 6.º del Real decreto de 20 de Abril de 1911, esta Administración especiai ha acordado, en el expediente número 8 instruído por aprehensión de cinco aparatos encendedores, la imposición de la multa gubernativa de 50 pesetas y la confiscación provisional de los aparatos aprehendidos, previniendola que confra este acuerdo puede interpo-ner reclamación ante el señor Delegado de Harienda en el plazo de quin-ce días, a contar desde el signiente al de esta publicación-

Al propio tiempo se hace saber a Juan Lérida Pérez y Antonio Blanco, que en los expedientes instruídos por aprehensión de aparatos encendedores, la Junta administrativa, en se-sión de 24 de Mayo último, acordo imponerles la pena de 49 y 25 pesetas, respectivamente; y a Francisco Cuirae, la de 30 peselas en la Junta celebrada el 25 del citado mes, y la confiscación de los aparatos aprehen-

Las referidas multa gubernativa y penas impuestas por las Juntas administrativas, deberán hacerlas efec-tivas en el termino de tercero dia, presentando en esta Oficina provin-cial el correspondiente papel de paros al Estado, y de no verificarlo así, les será exigida desde luego por el procedimiento de apremio.

Madrid, 28 de Julio de 1923.-El Administrador especial, Eufrasio Belda.

AHUNGIOS OFICIALES

BANCO GUIPUZCOANO

Habiendose extraviado los resguardos de deposito en poder de corresponsales números 6.268 y 6.269, comprensivos, el primero de once obligaciones de la Compañía del Ferrocarril Linares a Almería, interés fijo, y el segundo de diez obligaciones también de la Compañía del Ferrocarril Linares a Almería, interés variable, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicados de aquellos resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 5 de Julio de 1923. El Secretario, Demetrio de los Mo-X-1958

COMPAGIA DE LOS FERROCARRI-LES ANDALUCES

Amortización de obligaciones Andaluces, 4 1/2 por 100 (B. A.)

El día 10 de Agosto próximo, se verificará en las oficinas de este Consejo de A iministración, el sorteo de las obligaciones de dicho rendimiento, emisidas por la misma Compañía, que procede amortizar en el presente año, conforme al cuadro de amortización cerrespondiente.

Madrid, 30 de Julio de 1923.—El Socretario general, Alfredo de Albuquerque. X-2119

Compania metalurgica de Mazarron

Balance en 31 de Dicientre de 1922. aprobado en Junta general ordinaria celebrada en 26 de Julio de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Inmuchles y material	210,375
Nuevos inmuebles	453,801.89
Vepor "Carolina"	87.854.30
Almacén de efectos	39.078.40
Combustables	101.332,45
Minerales	1.619.737,49
Caja y Banqueros	1.753.530.44
Deudores varios	1.987.146,91
Valores depositados	60.000
•	6.012.856,58
PASIVO	*
Capital	1.500.000
Fondo de reserva	164.785,93
Acreedores varios Acreedores por depó-	4.157.607,48
sito	60,000
Ganancias y pérdidas.	130.463,17
•	6.012.856,58

Puerto de Mazarrón, 27 de Julio de 1923.—Compañía Metalúrgica de Mazarrón: El Director, C. Bober.

X—2118

LA MUTUALIDAD ESPANGLA

Balance al 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO	Pesetas.
Accionistas	2.250
miento	18.418,89
Caja y Banqueros Recibos a cobrar	28.341.10 631,65
Títulos depositados	567.509.20
Varios deudores Pérdidas y ganancias.	10.781,24 187.043.14
Cuentas de valores	732.500
•	1.547.618,22
Pasivo	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
Capital	200.000
1906	19,400,26
1908	574.356,44
Fondo rentas vitali-	2.161,20
Cias	9.730,22
Varios acreedores Valores nominales	9.470,1 0 732,500
·	1.547.618.22

El Administrador-Dèlegado, E. Jau-

Banco de España

		SITUACIO	5 N
		28 de Julio de Pesotas	1923
ACTIVO	_		
Ore en Cajas	8 de Julio do 1923		
Del Tesoro.	76 438.473,20	1	
Del Banco Surientes Surien	2.448 449 908,32 881,079,94	2.525 769.4	1 61,4 6
Corresponsales y agencias del Banco en	et extranjero:		
Del Tesoro.	841 991,85	7	· ·-
Dei Eanco	5 3.208.565,64	59 05 0.5	57,49
Piata Bronce por cuenta de la Hacienda	**** *******	666.677 6	
Efectos a cobrar en el día.	*********	$\frac{1.7785}{19.5830}$	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio d	le 1891	150 000 0	00
Panarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899. Descuentos		95.458 4	21.88
Pólizas de cuentas de crédito	154 050.857	933.557.0	
Créditos disponibles	64.853 635,91	89.198.2	21,09
Pólizas de cuentas de crédito con garantía. 1 Créditos disponibles	.553 357 513,01 733.309.234,42	820 058 0	78.59
Pagarés de préstamos con garantía		89 585 1	•
Otros efectos en Cartera		2 303 6	94.86
Corresponsales en el Reino	**********	10.535.5	2,94
Acciones de la Compañía Arrendataria de Taba	COS	344 474.9 10.5000	
Acciones del Banco de Estado de Marrueces, or		1.154,€	25
Bienes inmuebles		18.065 4	58,13
23	de Julio de 1923		
Tesoro público:			
Por operaciones en el extranjero	38.165.546,69		
Deudas del Estado	7,102,986,45	4	
Suma	45 268.533,14	>	
		5 830.799 7	52,70
PASIVO			
Capital del Banco	••••	157 000 00	0.0
Fondo de reserva	(Trailing)	177.900.00 33.090.00	
Fondo de previsión		18.000.00	-
Billetes en circulación		2 000.00	
Cuentas corrientes		4 122 085 02 1 013 549 38	
Cuentas corrientes en oro	********	881.07	9,94
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pac	rar.	9 507.49	
Ganancias v perdidas		79 359,22 6.632 36	7.03
Diversas cuentas		62.976 74	
Tesoso público:			
Su cuenta corriente, plata 252 379.150,80 } Por pago de intereses y amortización de Deudas del Estado	351 G78.967,15 \		-
Reservas de contribuciones)		
para page de Deuda perpe-	(845 808. 43	a nei
tua interior	(<i>აოგ რონ.</i> ¶ე	2,VI
Saldos de las cuentas del Activo	45.268.533,14		
Duinds he instruction are with the sees.	Be-200.000,14 }		;
		5.830.799.75	2,70
			<u> </u>

Tipo de interés. — Descuentos, 5 por 199; Préstamos y Créditos con garantía, 4 1/2 y 5 1/3 por 100. — Créditos personales, 5 1/2 por 100. — El Interventor, 4 1 Castaño.—V. B. P. El Gabernador, Belda.

BANCO HISPANO AMERICANO

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1923

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>
	PESETAS		PESETAS
-		PASIVO	<u>.</u>
ACTIVO		PASIVO	
		Capital	100.000.000,00
Caja y Bancos:			
Caja y Banco de España 49.219.614,09 Monedas y billetes extranje		Ordinaria 5,889,789,31	
200.000,20		Extraordinario	23, 889, 789,31
Bancos y Banqueros 62.151.149.01	111.626.621,36		23,000. (00,01)
'a Contonia	111,0001021,10	Acreedores:	
Cartera: Efectos de Comercio hasta		Acreedores a la vista 502.465.936,66	•
noventa dias 230.703.859,50		Acreedores hasta el plazo de un mes	•
reference de Comercio a ma-	•	Acreedores a mayores pla-	
. NOT Plato.		705- 40 430,449,23	
Títulos: 150 789 478 06		Acreedores en moneda ex- tranjera	
Fondos públicos			613.746.226,23
Diros valores	439.813.322.33	Efectos y demás obligaciones a pagar	12.369.1 23,93 4.184.3 29,3 6
Créditos:		Aceptaciones Pérdidas y ganancias: remanente de 1922	505.008,47
Deudores con garantía pren-	n e	" Chantes de orden v diverses	106.932.102,78
daria		Dividendos activos	4,614.558,50
Deudores a plazo	•		
Deudores en moneda ex-	•		
tranjera 70 651.346,86	210.696.676,23		
Inmuebles	19.745.284,44		
# Afabiliaria A instalacion	4.809.703,40 10.013.400,00		
Accionistas Euentas de orden y diversas	72.526.130.52	_	
Luchtas de orden y diversassi			869 241 138,58
- -	849, 241, 138,55 2, 108, 083, 462,13	Depositantes	2.108.082.462,15
Depómitos	2.105.003.102,15	Total	2,977,323,600,73
Total	2.977.323.600,7	Total	
		I	

El Jefe de Contabilidad, H. García.—El Director-Gerente, Julian Cifuentes.

X-2112